



Minuta de la reunión de trabajo de fecha dieciséis de mayo de 2018 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción

Número de Reunión	Convocados	Lugar y Fecha
MT-002/2018	Integrantes del Comité de Participación Ciudadana	Oficina del Comité, 16 de mayo de 2018
Asistentes		Cargo
Dra. Arminda Balbuena Cisneros		Presidenta del Comité de Participación Ciudadana
Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete		Integrante del Comité de Participación Ciudadana
Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero		Integrante del Comité de Participación Ciudadana
Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza		Integrante del Comité de Participación Ciudadana
Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca		Integrante del Comité de Participación Ciudadana
Total de asistentes		5
Observaciones: Ninguna		

Hora de inicio	Hora de término	Sede
11:40	14:10	Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Km.6.5, Guanajuato, Guanajuato. C.P 36256

Propósito

Tratar los asuntos pendientes derivados de la sesión ordinaria de abril de 2018, del Comité de Participación Ciudadana

Orden del día

Tema	Responsable	Tiempo
1. Lista de asistentes;	Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete	3'
2. Lectura del orden del día y en su caso aprobación;	Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete	3'
3. Lectura y ,en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria del 30 de abril de 2018;	Integrantes	5'
4. Seguimiento a la solicitud al Comité Coordinador de las recomendaciones al Poder Ejecutivo y Legislativo, respecto de la concesión para construir el tramo I y Sub-Tramo II, así como para operar, explotar, conservar y mantener el libramiento de Silao en el Estado de Guanajuato, a la Concesionaria Autopista Silao, S.A. de C.V.;	Dra. Armida Balbuena Cisneros/ Integrantes	120'
5. Presentación, y en su caso, aprobación de la ruta de gestión de la recepción y atención de documentos y correspondencia (flujo- grama);	Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero/ Integrantes	3'
6. Informe de las acciones de atención al caso de COPILLI, Taller de pinturas precolombinas, solicitado por el C. Víctor Manuel de la Rosa Falcón;	Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero y Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca	9'
7. Presentación de la solicitud del proceso detallado de recepción de denuncias a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato para su análisis;	Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero	0
8. Seguimiento al caso de solicitud de información de FBM Comercializadora;	Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero	0

9. Asuntos generales;	Integrantes	5'
10. Clausura de la reunión.	Dra. Armida Balbuena Cisneros	2'
Nota:		

Desarrollo de la reunión

TEMA 1

Se encuentran presentes los cinco integrantes

TEMA 2

A propuesta del maestro Jaime Fernando Revilla Guerrero, se fusionan los puntos 5, 7 y 8, y se difiere para su discusión para la siguiente reunión de trabajo.

TEMA 3

Es aprobada por unanimidad de votos.

TEMA 4

En seguimiento a la solicitud de las recomendaciones que el Comité de Participación Ciudadana, le hará al Comité Coordinador, y éste a su vez al Poder Ejecutivo y Legislativo, respecto de la concesión para construir el tramo I y Sub-Tramo II, así como para operar, explotar, conservar y mantener el libramiento de Silao en el Estado de Guanajuato, a la Concesionaria Autopista Silao, S.A. de C.V.

La doctora Arminda Balbuena Cisneros, informa de la reunión de trabajo que sostuvo con el Comité Coordinador, para tratar el asunto de la solicitud de referencia, donde manifestó que el Comité de Participación Ciudadana, consideraba de suma importancia la emisión de estas recomendaciones para abonar a la transparencia y rendición de cuentas.

En dicha reunión el Comité Coordinador, manifestó la voluntad unánime de analizar a la brevedad la solicitud que en su momento, le presente el Comité de Participación Ciudadana.

Una vez informado lo anterior, la Presidenta pone a su consideración la propuesta de solicitud dirigida al Comité Coordinador para la emisión de las recomendaciones

En uso de la voz el maestro Jaime Fernando Revilla Guerrero, comenta que no está de acuerdo con la propuesta de redacción siguiente:

Que derivado del análisis de los documentos de la mencionada concesión y reconociendo que no se trata de un comité experto en la materia de concesiones; sin embargo, con la

información se puede concluir que el procedimiento es apegado a la ley.

Lo que le genera duda es lo referente a la conclusión que hace el Comité Participación Ciudadana.

En su intervención la maestra Hilda Marisa Venegas Barboza, comenta que la aplicación de la ley es correcta, ya que lo que se hizo en la concesión fue la aplicación de la misma.

EL maestro Julio César Rodríguez Fonseca, en uso de la voz, manifiesta que concurre con el maestro Jaime Fernando Revilla Guerrero, en el sentido que el señalar que el "procedimiento es apegado a la ley" significa que el CPC está tomando una posición o postura sin ser experto no solo en materia de concesiones sino en materia de legalidad, por lo que sería importante en este último aspecto interviniera un colegio de abogados para determinar la legalidad de la concesión.

La propuesta de modificación que hace la doctora Arminda Balbuena Cisneros, es que se modifique para quedar: derivado de los documentos que son públicos...

La maestra Hilda Marisa Venegas Barboza, señala que no es posible contar con toda la documentación, pero con lo que se tiene se puede concluir, porque como auditores tal vez se requiera de mayor documentación, pero no somos revisores ni ejecutores.

En uso de la voz el maestro Jaime Fernando Revilla Guerrero señala que tampoco está de acuerdo con el siguiente párrafo:

El párrafo con el que no está de acuerdo es:

A través del Consejo Consultivo de Concesiones, acepte la revisión del proceso por un tercero (organización de la sociedad civil o la Universidad Pública del Estado), sin perjuicio de la fiscalización que puedan realizar las instancias competentes, integrantes del Comité Coordinador.

En este sentido la doctora Arminda Balbuena Cisneros, menciona que lo que se quiere lograr es que un tercero revise el proceso de concesión, la finalidad es esa.

No se está emitiendo una opinión de legalidad, lo que se está solicitando al Comité Coordinador, es que emita las recomendaciones, porque ellos sí tienen expertos y se pueden pronunciar. La oportunidad es muy importante.

Una vez debatido el asunto, existen dos propuestas para modificar los párrafos en desacuerdo, una del maestro Jaime Fernando Revilla Guerrero y la otra de la maestra Hilda Marisa Venegas Barboza.

En este orden de ideas, el maestro Jaime Fernando Revilla Guerrero, realiza las siguientes propuestas:

Para el primer caso la redacción sería la siguiente:

Que derivado del análisis de los documentos **disponibles a este momento** de la mencionada concesión y reconociendo que no se trata de un comité experto en la materia de concesiones; **señalamos que no hemos detectado algún asunto en el que se denote un acto fuera del marco legal aplicable a dicha operación.**

Para el segundo caso propone:

A través del Consejo Consultivo de Concesiones, acepte la revisión del proceso por **una entidad o institución competente en la evaluación de proyectos de inversión, independiente, autónomo y sin conflicto de interés,** sin perjuicio de la fiscalización que puedan realizar las instancias competentes, integrantes del Comité Coordinador.

Las propuestas de la maestra Hilda Marisa Venegas Barboza, son:

Para el primer caso:

Que derivado del análisis de los documentos disponibles de la mencionada concesión y reconociendo que no se trata de un comité experto en la materia de concesiones, podemos



observar que el procedimiento cumple con la ley.

Para el segundo caso:

A través del Consejo Consultivo de Concesiones, acepte la revisión del proceso por un tercero (organización de la sociedad civil o alguna universidad pública del estado), sin perjuicio de la fiscalización que puedan realizar las instancias competentes, integrantes del Comité Coordinador.

Una vez discutidas ampliamente las posturas, se aprueban por mayoría de tres votos las propuestas realizadas por la maestra Hilda Marisa Venegas Barboza.

Acto seguido se somete a votación la solicitud de las recomendaciones dirigidas al Comité Coordinador, resultando aprobada por unanimidad de votos en lo general y con voto particular coincidente por los maestros Jaime Fernando Revilla Guerrero y Julio César Rodríguez Fonseca. El cual se adjunta dicho voto a la presente como anexo ST-001-MT/2018.

Finalmente, se les invita a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana a la sesión del Comité Coordinador el martes 22 de mayo, donde se analizará la solicitud de las recomendaciones.

TEMA 5

Respecto del Informe de las acciones de atención al caso de COPILLI, Taller de pinturas precolombinas, solicitado por el C. Víctor Manuel de la Rosa Falcón, los maestros Jaime Fernando Revilla Guerrero y Julio César Rodríguez Fonseca, hacen una relatoría del mismo, el cual se adjunta a la presente como anexo ST-002-MT/2018.

TEMA 6

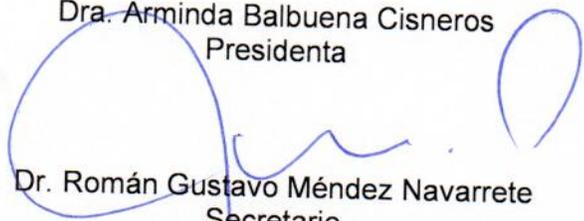
No se registraron asuntos generales.

TEMA 7

Se procedió a la clausura de la reunión a las 14:10 horas, del día de su inicio.

ACUERDO			
Actividad	Fecha	Responsable	Lugar
Presentación, y en su caso, aprobación de la ruta de gestión de la recepción y atención de documentos y correspondencia (flujo-grama, recepción de denuncias y solicitud de información a distintos órganos y entidades)- asunto diferido.	En la próxima reunión de trabajo	Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero	Oficina del Comité
Continuar con la revisión de las actas y minutas.	pendiente	Integrantes	
Seguimiento a la atención del caso de COPILLI, Taller de pinturas precolombinas, solicitado por el C. Víctor Manuel de la Rosa Falcón-reunión con el Mtro. Esteban Ramírez Sánchez, Contralor de León.	En la próxima reunión de trabajo	Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero y Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca	Oficina del Comité


Dra. Arminda Balbuena Cisneros
Presidenta


Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete
Secretario